



## Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 33/2023, de fecha 12 de enero de 2023, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos para personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, del puesto de trabajo denominado Jefe de Negociado, de naturaleza funcional encuadrada dentro de la Escala de Administración General, Subgrupo C1, dotada con las retribuciones básicas correspondientes, con el nivel 22 de complemento de destino, y demás retribuciones complementarias legalmente establecidas y composición de la Comisión de Valoración, del tenor literal siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía 1074/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, por el que se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos para personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, del puesto de trabajo denominado Jefe de Negociado, de naturaleza funcional encuadrada dentro de la Escala de Administración General, Subgrupo C1, dotada con las retribuciones básicas correspondientes, con el nivel 22 de complemento de destino, y demás retribuciones complementarias legalmente establecidas.

Habiendo expirado el plazo otorgado de 20 días naturales según establece la Base Quinta de la Convocatoria y según la Base Sexta, se establece que se publicará relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos para personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, del puesto de trabajo denominado Jefe de Negociado, de naturaleza funcional encuadrada dentro de la Escala de Administración General, Subgrupo C1, dotada con las retribuciones básicas correspondientes, con el nivel 22 de complemento de destino, y demás retribuciones complementarias legalmente establecidas:

#### **ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:**

Apellidos	Nombre	DNI
TORRES MURILLO	ANTONIO	287****4P

#### **EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES:**

No hay

1

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dBgTl7VkSy9Hpz8uWnRPQA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Andrés Barrera Invernón	Firmado	12/01/2023 10:24:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dBgTl7VkSy9Hpz8uWnRPQA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dBgTl7VkSy9Hpz8uWnRPQA==</a>		



**SEGUNDO.-** Los aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín de la Provincia de Sevilla, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, para que puedan hacer las alegaciones oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones en el referido plazo, la lista de admitidos y excluidos se entenderá aprobada definitivamente.

**TERCERO.-** Nombrar a las siguientes personas que formarán parte de la Comisión de Valoración que baremará y seleccionará la provisión, mediante concurso de méritos para personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, del puesto de trabajo denominado Jefe de Negociado, de naturaleza funcional encuadrada dentro de la Escala de Administración General, Subgrupo C1, dotada con las retribuciones básicas correspondientes, con el nivel 22 de complemento de destino, y demás retribuciones complementarias legalmente establecidas:

- Presidente titular: Manuel Santiago Pérez. (Funcionario A1 – Jefe Servicio de Asistencia Técnica Municipal - Diputación Provincial de Sevilla, en adelante DPS)
- Presidenta suplente: Lourdes Torres Ruiz (Funcionaria A1 - Jefa Servicio Desarrollo Local. DPS)
- Vocal 1 titular: Francisco Javier Sánchez García (Funcionario A1 – Secretario-Interventor - DPS)
- Vocal 1 suplente: María Menéndez Fernández (Funcionaria A1 – Secretaria-Interventora - DPS)
- Vocal 2 titular: Margarita Ruiz Esteban (Funcionaria A1 – Secretaria-Interventora, DPS)
- Vocal 2 suplente: María Dolores López Ramos (Funcionaria A2 – Técnico Medio - DPS)
- Vocal 3 titular: Rocío Huertas Campos (Funcionaria A1 – Secretaria-Interventora - DPS)
- Vocal 3 suplente: Ana Rodríguez Angulo (Funcionaria A1 – Secretaria-Interventora - DPS)

**CUARTO.-** Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción para general conocimiento.

**QUINTO.-** Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre.

**SEXTO.** Contra la presente resolución, que tiene consideración de acto o trámite no cualificado, no procede recurso alguno, sin perjuicio de la aportación de alegaciones, documentos o informaciones que se estime pertinente hasta que recaiga la resolución que haga pública la resolución definitiva de aspirantes excluidos.

En Las Navas de la Concepción a 12 de enero de 2023.

EL ALCALDE,  
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.  
(firmado electrónicamente a pie de página)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dBgTl7Vksy9Hpz8uWnRPQA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Andrés Barrera Invernón	Firmado	12/01/2023 10:24:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dBgTl7Vksy9Hpz8uWnRPQA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dBgTl7Vksy9Hpz8uWnRPQA==</a>		

